

LA TOMA DE LA VIÑA (Y LA VIDA) DE NABOT (1 REY 21)

Para explorar el tema de la corrupción denunciada por los profetas de Israel, me parece que no hay mejor camino que invitar a los lectores a centrar la atención en un caso ejemplar: el fraudulento proceso judicial de pena capital levantado contra Nabot por los oficiales locales, a instigación de la reina Jezabel para satisfacer los antojos del rey Ajab, quien codiciaba un terreno ajeno. Dicho proceso fue desenmasacarado y denunciado por oráculo profético pronunciado por Elías, según el relato de 1 Rey 21. El caso es complejo y tiene muchísimos elementos interrelacionados que invitan comentario.¹ Dividimos el capítulo en cuatro secciones: la coyuntura y presentación de personajes: vv. 1-4;

I. La coyuntura: Nabot en el reinado de Ajab con Jezabel (vv. 1-4)

El asesinato de Nabot para conseguir un terreno suyo, apetecido por el rey de Israel, sería **un caso ejemplar**, un caso revelador, pero probablemente no un caso aislado ni atípico del reinado de Ajab en Israel.² Los rasgos de este triste relato coinciden demasiado bien con lo que sabemos de la monarquía omride para creer que sea una excepción o aberración, un "momento de debilidad" o "cuarto de hora de locura" de Ajab; menos todavía de Jezabel. Veamos un poco el contexto histórico e ideológico del relato, antes de entrar en los detalles del suceso.

Ajab, segunda generación de la poderosa dinastía omride,³ se casó con **Jezabel**, hija del rey de Tiro (primer puerto fenicio que dominaba el comercio marítimo en el litoral oriental del Mediterráneo). Conviene notar que el **estilo de monarquía** fenicio --como el de los pueblos paganos del Antiguo Medio Oriente en general-- era absolutista, sin que nada ni nadie se opusiera al "dominio eminente" del rey. Muy diferente era la situación en Israel, donde la monarquía estaba subordinada a la Alianza (una especie de monarquía

¹ Nuestros lectores se darán cuenta de la impresionante semejanza entre este relato y las historias que se van tejiendo diariamente en las pantallas y los periódicos, en el Congreso y en los juzgados, con la imposición lingüística de una serie de palabras que han irrumpido descortesmente en nuestro vocabulario nacional: vladivideos, vladivcasetes, vladidólares... Un análisis más sistemático del tema de la corrupción, tanto de la Biblia como de la sociedad fujimontesinista, tendrá que esperar a personas más capaces que yo.

² Así opina el prestigioso historiador de Israel, J. Bright (Historia de Israel, p. 293).

³ Esta dinastía recibe su nombre de Omri, padre de Ajab. Cf. 1 Rey 16,16b-28

constitucional, por lo menos en teoría)⁴, y los reyes se encontraban vulnerables a las críticas, intervenciones y vaticinios de los profetas que hablaban en nombre de Dios. El choque de las dos concepciones de la monarquía --entre la de Jezabel y la de Ajab-- parece ser reflejado en el comentario irónico de Jezabel ante la "imposibilidad" de Ajab de conseguir lo que quería: "¿Eres tú realmente rey de Israel?" (v. 7).

Las **prioridades del reinado de Ajab** parecen haber sido: 1) *la unidad o pacificación de su reino*, mediante el sincretismo religioso⁵ --cosa factible para los fenicios (politeístas devotos de Baal) pero abominable para los israelitas (por lo menos para los que se mantenían fieles al monoteísmo yahvista)--; 2) *el desarrollo de la economía*: su matrimonio con Jezabel probablemente respondía a su deseo de lograr alianza y contratos con la potencia marítima comercial que ella representaba, y ciertamente su reinado era de gran prosperidad para la clase gobernante, según las excavaciones del palacio de marfil de Ajab,⁶ y 3) *el poderío y la expansión militar* (cf. las intrigas y campañas militares de Ajab mencionadas en 1 Rey 20 y 22 y algunas inscripciones asirias⁷). Carlos Mesters ha notado que en lo referente a la sequía anunciada por Elías (1 Rey 17-18), mientras la gente moría de hambre y sed (1 Rey 17,7-12) Ajab se preocupó más bien de los caballos y mulos (1 Rey 18,5), símbolos estos del poderío militar y económico, respectivamente.⁸ Parece extrañamente actual ese retrato en pocas palabras de un gobernante que da prioridad a los gastos militares o comerciales de la clase alta, antes que a la sobrevivencia del pueblo.

Parece que Ajab quería ser un rey bueno y piadoso (1 Rey 20; 22), respetuoso de las leyes y el derecho (1 Rey 21, 2-4), pero es calificado por la Historia Deuteronomica como "peor que todos sus predecesores", por su matrimonio con la idólatra Jezabel y su introducción del culto pagano en Samaria (1 Rey 16,30.33), y por dejarse corromper bajo la influencia de Jezabel en el caso de Nabot (1 Rey 21,25).⁹

⁴ Cf. Dt 17,14-20 (vv. 18-20 hablan de la necesidad de sujetarse a los preceptos de la ley) y sobre todo 1 Sam 10,25, que menciona un "libro" puesto "ante el Señor" por Samuel, iniciador de la monarquía, en el que estaban escritos los "derechos" (¿y deberes?) del rey.

⁵ Si bien Ajab nunca renegó explícitamente de su religión judía, y parece haber *tolerado* más que fomentado el culto a Baal, su esposa Jezabel sí *promovía* con todo el poder e influencia de su puesto la religión de su pueblo. Según 1 Reyes, Jezabel perseguía y mataba a los profetas de Yahvéh (1 Rey 18,4.13; 19,2.10), empadronó a una multitud de profetas ayayeros de Asera en la mesa real (1 Rey 18,19), y favoreció otros tantos profetas de Baal a quienes Elías ajusticiaba (1 Rey 18,19; 19,1-2). La confrontación mencionado en 1 Rey 22 sugiere que existían además *falsos* profetas de Yahvéh, es decir ayayeros (vv. 6-8.13), mentirosos (vv. 22-23), del antiguo estilo extático (v. 10), en contraste con los verdaderos profetas de Yahvéh como Miqueas y Elías.

⁶ Cf. R. Dussaud, "Samarie au temps d'Achab": SYR (1929) 314-338; J.W. Jack Samaria in Ahab's Time (Edinburgo, 1925); J.W. Crowfoot - G.M. Crowfoot Early Ivories from Samaria (Londres, 1938).

⁷ J.M. Miller y J.H. Hayes A History of Ancient Israel and Judah (Westminster, Phila., 1986), 259-262.

⁸ C. Mesters O.Carm. El profeta Elías: hombre de Dios, hombre del Pueblo Colecc. Biblia #13, Edicay, Cuenca/Verbo Divino, Quito. PP. 23-24

⁹ Pero hay que tomar en cuenta que no es la única vez que 1-2 Reyes califica así a un rey malo: encontramos frases semejantes sobre Jeroboam (1 Rey 14,9); Roboam (1 Rey 14,22); Omri (1 Rey 16,25) y Manasés (2 Rey 21,9-11).

Como veremos en el pasaje analizado aquí, el rey permitía --a sabiendas-- que Jezabel actuara en su nombre con prepotencia y contra toda justicia, atropellando los derechos y deberes de una persona inocente para favorecer los intereses particulares del rey. Ajab abdicaba su autoridad real (que debía ser ejercida en beneficio del pueblo) en favor de una persona mucho más astuta y corrupta que él: su esposa Jezabel, verdadera "eminence gris" detras del trono.

De **Nabot**, el Yezraelita, no nos dice casi nada el texto bíblico de 1 Reyes: sólo que tenía una viña colindante con el palacio (veraniego) de Ajab en Jezrael, y que supo respetar las leyes y tradiciones religiosas del pueblo judío sobre la prohibición de vender la tierra en perpetuidad, siendo ésta de patrimonio permanente para cada familia¹⁰. Nabot es retratado como un inocente cogido en la vorágine de la corrupción y voracidad de los gobernantes, pero no es pura víctima: sabe defender sus derechos ante las presiones sutiles del rey (del económicamente poderoso). Esta decisión de no entregar "la herencia de mis padres", ni en canje, por una viña mejor, ni "por dinero", lo hace un apto modelo de la terca fidelidad de los que no se dejan amilanar ni avasallar por las "ofertas irresistibles" del poderoso "Don Dinero" (o del sistema neoliberal),¹¹ cuando aquellas "ofertas" significan la pérdida o perjuicio de sus valores (herencia) culturales o religiosos. Es testigo del imperio de los valores morales y espirituales por encima de criterios puramente económicos.

II. La anatomía de un perfecto "crimen legal" (vv. 5-16)

En esta sección central del capítulo 21 vemos sucesivamente el plan de Jezabel de "conseguir" para el rey la viña negada por Nabot (vv. 5-10), la ejecución puntual del mismo (vv. 11-14), y la toma de posesión por parte de Ajab (vv. 15-16). Estudiaremos paso por paso el proyecto nefasto de Jezabel.

¹⁰ Cf. Lev 25,23

¹¹ En el sistema neoliberal, todo se hace a base del (supuesto) *beneficio* del interesado; todo queda supeditado al criterio del mayor provecho. Ante ofertas "irresistibles" (de claro provecho para el interesado), todo otro "valor" debe (así va la filosofía neoliberal) caer al suelo.

- **Armando el complot:** Jezabel escribe y **envía carta(s)**¹² **en nombre del rey** (con su sello, o sea, su autoridad explícita -pero sin que éste necesariamete tenga conocimiento preciso de la maniobra) a los ancianos y nobles¹³ del pueblo de Nabot, mandándoles detalladamente cómo han de pervertir la justicia en forma "legal". Aquí hay evidentemente una cadena de mando corrupta, que habría tenido también sus beneficios o "recompensas" para los súbditos, sea cuestión de dinero, sea gozar del "favor de la reina" (tanto la gente "respetable" de vv. 8-11.14, como los maleantes de vv. 10.13). Por algo cumplen a la letra lo mandado por la reina, y contestan su carta en forma escueta sobre el éxito de la acción, "como un parte oficial" dice un comentarista.

Primer paso: La gente notable de la ciudad de Nabot ha de **proclamar un ayuno**, que en la religión judía era solemne respuesta pública ante algún peligro o catástrofe social.¹⁴ Aquí Jezabel manipula esta convocación religiosa que obliga a todos, por alguna situación de "emergencia", como pretexto para tramitar la muerte de Nabot y conseguir un provecho particular del rey. Ubican a Nabot en lugar prominente para que todo pueda suceder como lo había previsto el cálculo siniestro de Jezabel: probablemente se trata de identificarlo como culpable de la desgracia nacional (¿la sequía mencionada en los capítulos anteriores?) y así poder liquidarlo.

Segundo paso: la **calumnia premeditada** (¿dictada textualmente por la reina en su decreto/documento confidencial!), en foro público, destinado a deshonar y destruir la reputación de una persona inocente, y es más, conducir a su juicio sumario y muerte. Todo va a ser legal, hasta con los dos testigos reglamentarios exigidos por la ley de Israel en casos de la pena de muerte.¹⁵ Se utilizó para esto dos "hombres perversos" --vv. 10.13-- es decir, sin escrúpulos ni conciencia.¹⁶ ¿Será para

¹² La palabra hebrea *sefer*, si bien significa comunemente "libro" (en el AT nunca en sentido de código, que todavía no existían, sino rollo), puede muy bien significar (en singular o en plural, como aquí): documento, decreto escrito (especialmente del rey), carta o comisión. Cf. Brown, Driver, Briggs, W. Gesenius' Hebrew and English Lexicon of the Old Testament, (Clarendon, Oxford, 1951), s.v.. Cf. el caso tristemente paralelo de la carta (*sefer*) enviada por David a Joab tramando la muerte a traición de su fiel servidor Urías (2 Sam 11,14).

¹³ Encontramos grupos semejantes de ciudadanos importantes en Neh 2,16; 4,8.13; 5,7; 6,17; 7,5; 13,17. Un paralelo especialmente cercano son las cartas entre las autoridades o nobles de Jerusalén y el instigador Tobías en tiempos de la reconstrucción de la muralla de la ciudad (Neh 6,17-19)...

¹⁴ Cf. paralelos en Joel 1,24; 2,15 (pidiendo liberación de una plaga de langostas); 2 Cro 20,3 (ante una invasión militar); Neh 9,1 (arrepentimiento público por los matrimonios mixtos) y Jonás 3,5 (arrepentimiento por los pecados del pueblo). En el presente caso (1 Rey 21), podría ser para responder a la sequía mencionada en los capítulos anteriores, pero no se precisa.

¹⁵ Cf. Dt 19,15; Núm 35,30, y especialmente Dt 17,2-7, que parece muy cercano a este caso de blasfemia... Sobre el contenido de la acusación, cf. Ex 22,27; Lev 24,16.

¹⁶ La frase hebrea (*b'nei b'liyya'al*), traducido literalmente "hombres/hijos de inutilidad" o "hombres de vileza", puede llevar el significado de "(hijos del) diablo" según P. Joüon, Bíblica 5 (1924) 178; cf. 2 Cor 6,15. Significativamente el mismo término se utilizó para referir a los hijos "inútiles" y perversos de Samuel (1 Sam 2,12), a unos malcriados y descontentos con el nuevo rey Saúl (1 Sam 10,27), y al trágicamente estúpido y malagradecido Nabal (1 Sam 25,17).

"salvarse el pellejo" tanto de parte de Jezabel como de parte de los ancianos y nobles, en caso de ser cuestionada o contrariada la acusación calumniosa? Parece que sí: no querían arriesgar "manchar" sus puestos de honor en la sociedad con las jugadas sucias que tramaron.

- **3er paso: la tergiversación de la justicia:** buscan dar muerte a un hombre inocente, sabiendo los notables que era una parodia de la justicia. ¡No cejan en la "colaboración" con la reina corrupta ante el mismo homicidio, y eso, de uno de sus vecinos y paisanos!¹⁷ Todo está con el "debido proceso", todo es "legal", ¡y todo es trampa! Apto comentario a este proceso fraudulento, pero legal, son las palabras que un siglo después Amós dirigirá a la misma sociedad israelita: "¡Ay de los que cambian el derecho en amargura y echan por tierra la justicia!"¹⁸ Nótese que cuando, después del hecho, Elías acusa a Ajab de homicidio, éste responde: "¿(Así que) me has descubierto?"¹⁹ Es como si, a no haber sido descubierto, ¡no sentiría ningún remordimiento por el crimen realizado bajo su autoridad y en su nombre! ¡Triste comentario sobre la "conciencia real"! Es como si, según su perspectiva distorsionada por el abuso del poder, su único "pecado" era ¡dejarse coger!
- **4to paso: el robo del patrimonio** del sujeto que fue pérfidamente ajusticiado, motivo verdadero de la muerte arreglada de Nabot. Los bienes de los condenados pasan a la hacienda real. "Matas, y encima, ¡tomas posesión (de lo ajeno)!" dirá Elías a Ajab (1 Rey 21,19), responsabilizándolo de lo que "arregló" Jezabel en su favor y con la autoridad que él le había concedido. El hecho que se levanta a tomar posesión de la viña que "no quiso darte por dinero" (v.15) indica su complicidad en el proceso corrupto, aunque no haya sido partícipe en su ideación ni realización. Al cosechar los frutos del deshonesto complot, Ajab da el golpe de gracia en la destrucción total de Nabot. No bastaba que haya sido calumniado, desprestigiado y apredreado hasta morir; Ajab le quitará después de muerto lo único que le quedaba: la herencia. La vida, el honor, el derecho de las personas, y hasta los bienes que los pobres dejan en herencia, --¡todo está supeditado a la codicia de los poderosos ! (Cf. 2 Sam 12,1-6).

¹⁷ Y, según 2 Rey 9,26, también asesinaron a sus hijos al mismo tiempo, seguramente para que no reclamasen la heredad paterna, como sugiere F.X. Rodríguez Molero en su comentario en el volumen II del AT en Profesores de la Compañía de Jesús: La Sagrada Escritura: Texto y Comentario, s.l.

¹⁸ Amós 5,7. Cf Am 5,10-13; 6,12b

¹⁹ El verbo matsa' (ms') significa no sólo "encontrar, conseguir" sino también "descubrir", "detectar" y "topar con" (encontrar fortuitamente algo o a alguien) y "dar (con un blanco)". Cf. Brown, Driver, Briggs, W. Gesenius' Hebrew and English Lexicon of the Old Testament, (Clarendon, Oxford,1951),s.v..

III. La denuncia profética: Dios toma partido por la justicia (vv. 17-26)

El único "detalle" que *no* preveía Jezabel en su evidente habilidad para manipular coordinada-mente diferentes sectores de su reino era el juicio de Dios manifesta-do a través de la actuación celosa de su profeta Elías.²⁰ Tal vez se olvidó de ello porque estaba acostumbrada a "domesticar" a los profetas, asimilándoles al servicio y beneficios de la corte (1 Rey 18,19; 1 Rey 22). Pero no; Dios es testigo y *actúa*; no queda neutral y menos se deja "comprar" ante semejante falsificación de la justicia (cf. Sal 12,6). Toma partido suscitando a profetas a quienes manda denunciar los crímenes, aunque sean crímenes "legales".²¹ Más que la *legalidad*, a Dios le importa el *derecho* y la *justicia*.

El texto bíblico no explicita que Dios haya *revelado* el crimen de Ajab a Elías; puede ser que el proceso fraudulento "olía mal" y que una persona de recta intención y juicio penetrante haya descubierto, o por lo menos intuido, la maldad detrás de la fachada de legalidad. En toda dictadura o régimen autoritario hay voces que se levantan para vaticinar que "va a caer", sin que sean ni "malpensados", ni "brujos". ¿No podría abarcar la profecía bíblica, en ocasiones como ésta,²² una denuncia de sucesos ya conocidos por medios humanos? No quita para nada el carácter *inspirado*, el hecho que la intervención denunciante versara sobre cosas sabidas públicamente. El aspecto de *revelación* (parte integral de la definición clásica de la profecía)²³ no tiene que ser forzosamente en el plano del conocimiento de hechos, ni tal vez tenga tanta importancia aún cuando estuviera presente en este plano, sino más bien está en la evaluación teológica, en la interpretación ante Dios de dichos acontecimientos. Expresado de otra forma, lo que hace que la profecía sea profecía no es el *conocimiento oculto o sobrenatural* de los hechos humanos, sino *la mirada según Dios sobre* estos mismos hechos, aunque los hechos en sí sean harto conocidos por todos. La inspiración, entonces, implicaría ver las cosas *como* Dios las ve, y no tanto ver *cosas* que el ser humano solo no podía ver.

²⁰ ¿Habría que poner la escena de la persecución de Elías por Jezabel antes o después de esta sentencia? No está claro la relación entre ambos relatos, ni tampoco si es o no intención del autor indicar relación temporal por el orden de capítulos. De todas maneras, se nota de 1 Rey 19,1-2 que Jezabel no era una persona que aceptaba la frustración de sus planes con simpatía...

²¹ La aparición de Elías en la escena del crimen tiene cierto parecido a la denuncia del pecado de David por Natán (2 Sam 12) y a la intervención de Daniel en el juicio de Susana (Dan 13). En todos estos casos, el profeta es testigo de la verdad ante el encubrimiento de delitos cometidos por gente en puestos de poder, si bien hay matices, elementos y vocabulario diferentes en cada relato.

²² ¿Realmente ocurrió como hecho histórico? Algunos historiadores lo dudan o niegan: J.M.Miller y J.H.Hayes *A History of Ancient Israel and Judah* (Westminster, Phila., 1986).

²³ Sto Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II^aII^{ae} 171.

Lo que el relato afirma claramente es que Dios ordena al profeta *denunciar al gobernador corrupto y pronunciar su sentencia*. En esta escena, Ajab llama al profeta denunciante su "enemigo"; anteriormente el título "desgracia de Israel" fue materia de mutua acusación entre los dos (1 Rey 18,17s).²⁴ Conviene preguntarnos: ¿Quién era realmente el perturbador de Israel y la "causa" de sus males? ¿El que destapaba la corrupción a la vista pública (Elías) o el que permitía y se beneficiaba de --y la que organizaba-- la corrupción del aparato de Estado (Ajab y Jezabel)? La Escritura no deja lugar a dudas, pero es interesante notar como los corruptos consideran a los denunciantes "enemigos" personales y estorbo, "perturbadores" del pueblo.

El profeta es quien puede destituir o derrocar a reyes, no sólo por medio de intrigas palaciegas, como será en el caso de la unción y posterior actuación (golpe de estado y baño de sangre) de Jehú, sino por la misma fuerza de la palabra de Dios y de la verdad.²⁵ No es que la palabra profética signifique automáticamente la recuperación de un gobierno al servicio del pueblo (pues los reyes siguientes de Israel, tanto los hijos de Ajab como los de la dinastía de Jehú después de ellos, no destacaron por su fidelidad a Yahvéh ni su apego a la Alianza)²⁶; pero por lo menos deslinda claramente la postura de Dios frente a la corrupción y la injusticia. Dios está profundamente en favor del pueblo, de la humanidad, aunque no por eso salta el desarrollo paulatino de los sistemas humanos de gobierno para instaurar un reinado "perfecto", ¡ni en Israel! "El camino de Dios es seguir los caminos de los hombres," decía un sabio poeta.²⁷

²⁴ La voz hebrea *'oker* tiene conotaciones de disturbio, problema, desgracia, lo cual ha dado lugar a pintorescas traducciones: ruina / azote (BA) / perturbador (N-C) / mal agüero (C-I). En Jos 7,24s se da el mismo título al infame Acán, a quien apedrea la asamblea de Israel. Curiosamente, la LXX (que se aparta del texto hebreo en varios puntos) la traduce "corruptor" (epistrefon).

²⁵ Menos turbio es el caso de la destitución de Saúl por el profeta Samuel en 1 Sam 15,10-35.

²⁶ Lo demuestra la profecía de vengar el sanguinario reinado de Jehu, en Os 1,4

²⁷ John Lynch, idea expresada a menudo en su extraordinario poema épico sobre la Virgen María, *A Woman Wrapped in Silence* (MacMillan, N.Y., 1945), pp. 6,8,53 etc.

IV Cosechando los frutos de la iniquidad:

la palabra de Yahvéh pronunciada por Elías, cumplida cabalmente²⁸

Lo más resaltante de la tradición popular sobre Ajab y Jezabel es el desenlace anunciado por Elías, que revela el justo juicio de Dios. Es lo más resaltante porque mientras se cuenta sólo dos veces en un mismo capítulo los pasos del complot de Jezabel para aniquilar "limpiamente" a Nabot (1 Rey 21,5-10.11-14), hay *múltiples referencias a la sentencia (oráculo profético) y su cumplimiento* en media docena de perícopas, repartidas entre 5 capítulos en los dos libros de Reyes.²⁹ Consta de *varios elementos*,³⁰ no todos relacionados directamente con el asesinato de Nabot; algunos, --por ejemplo, la exterminación de todo el linaje ómríde--, parecen estar más relacionados con la *idolatría* de Jezabel y Ajab.³¹ El *oráculo referente a las personas de Ajab y Jezabel* (1 Rey 21,19.23) reflejaría *la tradición oral*: ¿que recuerda un pueblo oprimido de un dictador, --además de las atrocidades cometidas detrás de una careta de legitimidad--, sino algunos memorables detalles de su "caída"? Es la condensación simbólica de la memoria histórica del triunfo de la justicia; en este caso, de la justicia divina. Lo que se recordaba de Ajab y Jezabel en las generaciones posteriores a su reinado (época previa a la composición de 1-2 Reyes) ha sido más relacionado con el *desenlace de sus vidas* (el castigo merecido) que con los *logros y fracasos de su reinado*.³² Se

²⁸ En toda la Obra Deuteronomica, pero especialmente en los ciclos proféticos --tanto en el de Samuel, como aquí en el de Elías-Eliseo, se recalca el cumplimiento de la palabra profética, que "ninguna de sus palabras caía al suelo" (1 Sam 3,19; 1 Rey 17,14.16.24; 22,38; 2 Rey 1,17; 2,22; 3,20.24s; 4,43s; 7,16-20; 9,26.36).

²⁹ Ver 1 Rey 20,42; 22,17-20.27 (oráculos sobre la muerte de Ajab, pero no de Elías); 1 Rey 21,19-24 (oráculos de Elías sobre Ajab, Jezabel y la "Casa de Ajab"); 2 Rey 9,7-10 (oráculo sobre Jehú al ser ungido rey: la venganza que debe ejecutar sobre Ajab y Jezabel por la muerte de los profetas y "siervos" de Yahvéh); 2 Rey 9,25-26.30-37 (la muerte violenta de Joram, hijo de Ajab, a manos de Jehú, y la muerte ignominiosa, horripilante de Jezabel, instigada por Jehú); 2 Rey 10,10-11.17 (masacre de los "70 hijos de Ajab" propiciada por Jehú, y matanza a manos de Jehú de todo el clan de Ajab en Jezrael y Samaria).

³⁰ Entre los elementos podemos notar: (1) Ajab morirá y su sangre correrá donde murió Nabot, y como los perros lamieron la sangre de Nabot, también lamerán allí la sangre de Ajab; (2) las prostitutas se lavarán en (el agua machada con) esa sangre; (3) Dios borrará todo varón del linaje de Ajab, como lo había hecho ya con Jeroboam y Basá antes de él; (4) los perros comerán el cadáver de Jezabel, que no recibirá sepultura, de manera que no se pueda decir: eso era Jezabel.

³¹ De ahí la repetida comparación de la "Casa de Ajab" (1 Rey 21,21-22.24; 2 Rey 9,8-9; 10,10-11.17) con los casos de Jeroboam (1 Rey 14,10-14) y Basá (1 Rey 16,3-4), cabezas de las dos dinastías anteriores. Este elemento del conjunto oracular parece provenir del redactor más que de la tradición oral, por lo estilizado que aparece ese refrán en 1-2 Reyes.

³² Nótese cómo las formulaciones del oráculo de Elías sobre Ajab y Jezabel varían significativa-mente entre las diferentes perícopas; esto sería signo de proveniencia de la tradición oral, que admite diversas expresiones o formulaciones de una idea común, incluso diversas interpretaciones de un mismo hecho: la venganza que Dios cobró a Ajab y a Jezabel por el asesinato de Nabot.

puede hablar, incluso, de este oráculo profético validado por el cumplimiento como "moraleja" de este capítulo³³ que podría ser expresada de manera muy apta por algunos refranes populares:

- "*Crime doesn't pay*" (refrán del idioma inglés, que se traduciría algo así como: "el crimen no rinde", o "cometer crímenes 'no te sale'" --como dicen los vendedores al hablar de un asunto en que uno sale perdiendo-- para dar a entender que los actos delictivos a fin de cuentas resultan perjudiciales al mismo que piensa beneficiarse de ellos);

-- "*No hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo aguante*" ;³⁴

y finalmente un refrán que nos acerca más al fondo teológico del relato de 1 Rey 21:

-- "*Dios tarda, pero nunca olvida*" (huelga todo comentario).

Podríamos resumir la *sentencia profética* en una frase que aparece dos veces en el oráculo condenatorio de Elías sobre Ajab, y que "va al grano" del asunto: "Te he sorprendido, porque *te has vendido para hacer el mal* a los ojos de Yahveh" (1 Rey 21,20) y "Ciertamente no hubo nadie que *se vendiera como Ajab para hacer el mal* a los ojos de Yahveh, seducido por su esposa Jezabel" (1 Rey 21,25). Este último versículo, que claramente pertenece al redactor³⁵, destaca a los dos esposos entre todos los gobernantes de Israel ("no hubo nadie como Ajab... seducido por Jezabel") por la actitud perversa de "venderse" *para hacer el mal*. Digo que "va al grano" del asunto, porque la subversión de valores tipificada aquí corresponde no sólo a Ajab y a Jezabel, sino también a los ancianos y nobles de Jezrael, y a los dos testigos calumniadores - - vale decir, a todo el sistema corrupto que armó Jezabel en función de conseguir para el rey la viña que apetecía. Y ¿qué diremos de Ajab "seducido por su esposa, Jezabel"? ¡Seducido por su propia esposa! ¡Será como un presidente engañado por su propio "asesor" personal!

Conclusión: el papel de la denuncia profética en la sociedad moderna

³³ ¿Sería tergiversar el texto con una lectura "moralizante" de sus vidas y de esa época de la historia de Israel? --¡Pero esto es precisamente uno de los enfoques principales de la Historia Deuteronomica, y, más todavía, de la tradición popular sobre estos reyes proverbialmente malos! No significa, pues, "forzar el texto" ni injertar en él una interpretación ajena al relato.

³⁴ Podríamos hacer unas leves añadiduras a este último para adaptarlo al presente tema: "No hay mal gobierno que dure 100 años, ni cuerpo social que lo aguante."

³⁵ Decimos que los vv. 25-26 pertenecen al redactor, porque cambian del simple tono narrativo que caracteriza el resto del capítulo, y tomo una perspectiva histórica de largo alcance. Más bien interrumpe el relato con un comentario "editorial".

¿Qué significado tendrá este relato de la intervención profética ante unos reyes corruptos para nuestra sociedad, que no conoce ni monarcas ni profetas (en el sentido clásico), aunque sí corrupción y denuncias de la misma? Habría que tomar muy en cuenta las diferencias fundamentales de sistema social y religioso, para no aplicar anacrónica o ingenuamente las soluciones de la sociedad israelita de hace casi tres mil años a nuestros tiempos posmodernos.

En tiempos de Ajab no existían formas pacíficas por las cuales el pueblo podía renovar los gobiernos (reyes, dinastías). No existían elecciones democráticas para la instauración de un nuevo gobierno, ni períodos fijos del ejercicio de poder, ni menos referendum civil para la remoción de gobernantes inadecuados o incompetentes. La única manera de renovar o cambiar (remover) a los gobernantes era aniquilar todos los pretendientes legítimos al trono: quitar la vida a la familia real en un baño de sangre que haría "borron y cuenta nueva". Hoy esto ya no es el caso, entonces se debe buscar con los medios democráticos a nuestro alcance la remoción de gobernantes incompetentes o corruptos, y la instauración de gobernantes digno del nombre.

Y ¿qué debemos hacer con los corruptos a todo nivel de gobierno y sociedad? En ese entonces se practicaba la justicia mediante estructuras establecidas en cada pueblo, había leyes que regían los procesos legales, pero, evidentemente, también uso fraudulento de los mismos. En tiempos de Elías y Ajab, no había "juntas de purificación", "Comisiones de la Verdad", cortes internacionales a las cuales apelar, ni acuerdos entre países para regir la convivencia según la justicia objetiva. Hoy lo que se debe buscar no es la venganza sanguinaria, sino la restitución de lo robado y la descalificación para el gobierno de quienes han sido incapaces de llevar a cabo una gestión política de integridad.

En tiempos de Ajab y Jezabel faltaban dos mil años para que haya medios de comunicación mecánica, ni hablar de radio, televisión e internet. En ese entonces existían los pregoneros, los trompetazos, y el antiquísimo medio de comunicación masiva: el chisme. ¡Se ve que Jezabel manejaba hábilmente los medios a su alcance! De alguna manera, también, la celebración popular de la "caída" de Ajab y Jezabel es una noticia social (popular, luego masiva) que funcionó como contrapeso a la manipulación del foro público del ayuno y la tergiversación del juicio comunitario por el complot de la reina. Pero hoy, en este mundo de la prensa secularizada e ideologizada, ¿tiene vigencia todavía la denuncia profética de Elías? Podría ser

tomado como una instancia provocadora de cambios.³⁶ En este sentido la denuncia de atropellos (sobre todo bajo fachada de legitimidad), venga de donde venga, puede servir para destapar la corrupción y el fraude, y abrir paso a una convivencia más justa y honesta. Pero habría que tomar distancia de la venganza que va de la mano con la denuncia de Elías.

Y lo específicamente cristiano en este tema, ¿qué será? Algunas posibilidades:

¿Nabot como figura de Jesús ? Se trata de un inocente injustamente condenado a muerte, la cual (aparentemente) aceptó en silencio, para ser luego (de algún modo) reivindicado por Dios. Sin embargo Nabot no es en absoluto figura *salvadora* (y por tanto, no es sino una *débil* representación de Cristo), ni siquiera es el personaje principal del relato, sino lo es el profeta, como en todo el ciclo de Elías-Eliseo.

La *moral evangélica*, que no busca la venganza sino la *conversión* de los perversos (sin por esto dejar de defender a los atropellados, a las víctimas de la avaricia de los poderosos) podría ser como un comentario cristiano al relato, destacando la justicia superior del evangelio (Mt 5,43-45; Rom 12,19-21; Mt 5,20).³⁷

La actuación de Ajab en el texto de 1 Rey 21 también nos recuerda la parábola del "*rico necio*", a quien Dios pidió cuenta de su vida cuando él sólo pensaba en "asegurársela" (Lc 12,16-21),³⁸ y el dicho enigmático de Jesús respecto al que pierde la vida tratando de salvarla (Lc 9,24). En ambos pasajes vemos la falsa seguridad que las riquezas crean en el que se deja "poseer" por ellas, y lo dañino que es el apego a la vida cómoda. Sin embargo, ninguno de estos textos evangélicos contiene el elemento de corrupción/injusticia, tan prominente en el relato de la viña de Nabot.

Otra parábola más cercana al caso de Nabot y Ajab sería la de *Lázaro y el rico* (Lc 16,1-31), que, si bien no presenta un fraudulento proceso judicial ni atropello explícito a la vida del prójimo, sí habla de un rico que perjudica a su vecino por su falta de solidaridad, diríamos incluso, por su falta de humanidad para con el indigente que vivía tumbado a su puerta. Esta parábola, en la escena escatológica de ultratumba, presenta el equivalente de la sentencia profética de Elías.³⁹ El juicio de Dios (implícito en lo definitivo del

³⁶ Vienen a la mente las figuras "proféticas" de Mons. Romero, Mons Girardi, Luis Espinal, P. Ellacuría, Jon Sobrino, Helder Cámara... todos ellos exigían, de diversas formas y en diversas circunstancias, la justicia, la equidad y la honestidad...

³⁷ San Ambrosio escribió sobre este pasaje un tratado de moral, *De Nabuthe Yezraelita* ML 14,765-792, pero no he podido consultarlo y así saber qué enfoque da al pasaje.

³⁸ Esta parábola comparte el mismo contexto de avaricia respecto a la herencia de una persona con el relato de la viña de Nabot (cf. Lc 12, 13-15).

³⁹ La parábola evangélica, porque abarca también la retribución después de la muerte, *satisface* el anhelo de justicia plena que el relato de 1-2 Reyes deja inconclusa. Allá los culpables reciben su paga, pero no hay cómo recompensar al finado Nabot todas las injusticias sufridas. Aquí sí.

estado final, explicado por Abrahán en vv. 25-26) revela al rico culpable de la vida miserable de Lázaro (pudiendo haberle socorrido de su abundancia). La reivindicación de la víctima de parte de Dios (la divina opción preferencial por los pobres) es ilustrada en el destino final de ambos: Lázaro, enterrado sin honores en la tierra, es recibido en el seno de Abrahán (= junto a Dios), mientras el rico, honrado en su sepultura, sufre las consecuencias de su insensibilidad hacia el pobre al encontrarse en aquel "lugar de tormento". La "sentencia" (su estado final) es irrevocable, y parece que el castigo atañerá igualmente a los familiares del rico, que comparten su mismo estilo de vida (vv. 27-29). Incluso tenemos una presencia del testimonio profético y de la ley en los "testigos" dados por Dios para la conversión oportuna de los culpables, en vv. 29.31.

Finalmente, el mensaje profético del Apocalipsis, en cap. 13 y 17 (poniendo el contraste a la visión irenecista y sumisa a la autoridad civil en Rom 13 y 1 Tim 2), denuncia la "legitimidad" corrupta y asesina del Imperio Romano como "bestial" y "borracha de la sangre de los profetas". De alguna manera es un paralelo del Nuevo Testamento a la actuación de Elías en el caso de Nabot.

En conclusión, el relato de la matanza alevosa de Nabot para robarle su viña bajo apariencias de legitimidad, tiene mucha actualidad en nuestra situación nacional con su proceso anti-corrupción que continuamente llega a insospechados niveles. ¿Cuál debe ser la actitud del creyente cristiano frente a semejante desfalco sistemático, tergiversación de la justicia, manipulación de los medios de comunicación y muertes arregladas con fachada de legitimidad? El texto de 1 Rey 21 nos da algunas pautas para la *interpretación teológica* de toda esa indignante red de corrupción, y el Nuevo Testamento la complementa desde una moral superior, una visión escatológica del juicio de Dios, y una percepción todavía más aguda de la responsabilidad de los ricos en la situación "independiente" de los que carecen de ropa, vivienda, medicinas y el pan de cada día.

P. Tomás Kraft Auchter OP

Estudiantado Dominicano

San Miguel, Lima

P.D. Otros libro que encontré después de escribir este artículo, que también trata del tema:

Gnuse, R. Comunidad y propiedad en la tradición bíblica. Buena Noticia 16. Estella, Verbo Divino, 1987. 303pp. --Ver pp. 162-166 sobre este pasaje (compendia un gran número de estudios sobre el mismo).